



Amnistía Secretariado Estatal

Fernando VI, 8, 1º izda. - 28004 Madrid

Teléfono: + 91 310 12 77 - Fax: + 91 319 53 34

Correo electrónico: info@es.amnesty.org

Queridos amigos,

Como cada año deseamos daros la más calurosa bienvenida a la red de "Acciones Junior" de Amnistía Internacional.

Como ya sabéis los más veteranos de la red, cuando Amnistía Internacional tiene noticia de que uno o más menores de edad se encuentran en **extrema situación de riesgo**, activa una red de personas que aúnan su capacidad de presión enviando cartas, faxes y mensajes de correo-e lo más rápidamente posible al país de que se trate.

¡Tu acción puede salvar vidas!

Este curso 2009/10 ha empezado con muy buenas noticias:

¡Gran paso histórico en la protección de los derechos humanos!

Más de veinte estados, entre ellos España, han firmado esta semana en la Asamblea General de Naciones Unidas, el Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este nuevo instrumento permite el acceso a la justicia para las personas que han visto vulnerados sus derechos económicos, sociales y culturales.

Para su entrada en vigor se necesitaba que por lo menos 10 Estados lo ratificasen, sin duda alguna, ¡Que lo hayan firmado 20 Estados suponen un hito histórico en la protección de los DESC!

Desde la Sección española hemos contribuido con unas 20.000 firmas, a las 33.000 firmas de personas individuales presentadas hoy en la Asamblea General de la ONU, solicitando la firma de los Estados.

Entre todos y todas hemos conseguido un gran impulso para que los DESC sean considerados como verdaderos derechos humanos, y para que se equiparen los derechos de las víctimas de abusos de estos derechos del resto de víctimas de vulneraciones de derechos humanos.

Enhorabuena a todos y todas.

Si queréis saber más sobre los DESC: <http://www.es.amnesty.org/exigedignidad/nuestra-campana/>

Recibe un afectuoso saludo de Tatiana en nombre del equipo de educación en derechos humanos de Amnistía Internacional de Cantabria.

PD: Para limitar el consumo de papel que supone enviaros por carta toda la información de cada propuesta de acción y también pensando en el medio ambiente, os rogamos que nos mandéis, los que tengáis, una dirección de e-mail a la que podamos remitir os posteriores acciones, a esta nueva dirección: malobadia@hotmail.com

Si en algún momento desearais desligaros de las acciones Junior, para evitar futuros envíos, os agradeceríamos que nos lo hicierais saber mediante e-mail a la siguiente dirección: malobadia@hotmail.com llamándonos al teléfono: 942324725 ó por carta a la siguiente dirección: Tatiana Yáñez C/ Los Abedules 4, 39011 Santander



Septiembre 2009

BRASIL

500 Familias se encuentran sin cobijo.

800 familias fueron desalojadas a la fuerza de tierras privadas en el sur de la ciudad de São Paulo el 24 de agosto. De estas familias, más de 500, algunas de las cuales cuentan entre sus miembros con ancianos y bebés de tan sólo un mes, disponen sólo de láminas de plástico con las que cubrirense mientras duermen.

El 24 de agosto, con malas condiciones climatológicas, 240 agentes de la policía antidisturbios entraron en la ocupación de Olga Benário, en Capão Redondo, São Paulo, para ejecutar una orden de desalojo. No había representantes del estado ni autoridades municipales presentes, y la policía no trató de negociar con las familias. Durante el desalojo, los agentes utilizaron balas de goma, gas lacrimógeno, helicópteros y excavadoras para dispersar a las familias y despejar la zona. Estallaron incendios en diversos puntos del asentamiento, y hubo escenas de pánico mientras los residentes trataban de ayudar a los niños y los ancianos a escapar sanos y salvos. Muchas familias perdieron todas sus posesiones y documentos personales, pues no tuvieron tiempo de vaciar sus casas.

Los residentes y miembros de una ONG local afirman que la policía disparó balas de goma a quemarropa, y que los incendios que estallaron durante el desalojo fueron provocados por botes de gas lacrimógeno. Un portavoz de la policía ha manifestado que los agentes respondían a la resistencia de los residentes que trataban de impedir el desalojo levantando barricadas y arrojando piedras y cócteles molotov a la policía. Tres residentes resultaron heridos de gravedad durante el desalojo.

Más de 500 familias, entre cuyos miembros se cuentan 200 niños y niñas, se han quedado sin hogar, y viven bajo láminas de plástico en un emplazamiento frente al lugar del que fueron desalojadas. Viven sin mantas ni cobijo adecuado, con frío y humedad. Tras varios días de lluvia, el lugar está embarrado e infestado de ratas. Pese a las reiteradas promesas de las ONG locales, las autoridades municipales sólo han ofrecido colchones –inutilizables a causa del barro– y alimentos, difíciles de llevar y cocinar en el emplazamiento. La ayuda de emergencia la están prestando las ONG y una iglesia local.

INFORMACIÓN ADICIONAL

São Paulo sufre una escasez crónica de viviendas para familias de rentas bajas. Un movimiento bien organizado de personas sin hogar ha estado ocupando edificios vacíos y parcelas abandonadas para proporcionar un hogar a algunas de las familias más pobres de la ciudad. La policía, con frecuencia, ha respondido a estas ocupaciones con violencia.

El desalojo de Olga Benário se produjo después de que, durante más de un año de negociaciones, el gobierno no proporcionara soluciones adecuadas, y tras varias apelaciones contra la orden de desalojo. La mejor oferta que las autoridades municipales hicieron a las familias fue la de buscarles plaza en hostales municipales, que las familias rechazaron porque era una solución a corto plazo y disgregaba a las familias, separando a las mujeres y los niños de sus esposos.

ACCIONES RECOMENDADAS:

ESCRIBE URGENTEMENTE

- expresando preocupación porque 800 familias fueron desalojadas de la ocupación de Olga Benário, en Capão Redondo, São Paulo, y han quedado sin hogar, y porque más de 500 familias viven en condiciones totalmente inadecuadas;
- instando a las autoridades municipales a proporcionar de inmediato ayuda humanitaria de emergencia, incluidos alimentos, agua y acceso a asistencia médica para las personas que han quedado sin hogar a causa del desalojo forzoso;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que todas las familias que fueron desalojadas a la fuerza reciben alojamiento alternativo adecuado y una indemnización por todas las pérdidas, y que se les garantiza el derecho a un remedio efectivo;
- expresando preocupación porque las autoridades municipales no tomaron todas las medidas para prevenir el uso de fuerza excesiva antes del desalojo, y no estuvieron presentes para supervisar cómo se llevaba a cabo;
- pidiendo a las autoridades que cesen todos los desalojos forzosos de inmediato, y que pongan en práctica una política de vivienda detallada y a largo plazo para abordar el problema de las familias sin hogar en São Paulo.

Envía los llamamientos antes del 7 de octubre de 2009 (Consulta con la oficina de tu Sección si vas a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.) (Si recibís contestación de una autoridad, enviadnos el original o una copia, por favor, lo antes posible)

Envía también copia a la representación diplomática acreditada en tu país:

EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

Excmo. Sr. Paulo Cesar de OLIVEIRA CAMPOS

C/ Fernando el Santo, 6 28010 - MADRID

Teléfono: 91 700 46 50 Fax: 91 700 46 60

E-mail:adm@embajadadebrasil.es

www.brasil.es

ENVÍA LLAMAMIENTOS A:

Alcalde de São Paulo

Exmo. Prefeito de São Paulo,

Sr. Gilberto Kassab

Viaduto do Chá 15, Centro -

Edifício Matarazo

01002-020 - São Paulo/SP,

BRASIL

Fax: +55 11 3113.8015

Tratamiento: *Vossa Excelencia*

/ Your Excellency/ Excelencia

Secretario Federal de

Derechos Humanos

Exmo. Ministro da Secretaria

Especial de Direitos Humanos

Sr. Paulo Vannuchi,

Esplanada dos Ministérios,

Bloco T, 70064-900 –

Brasília – DF, BRASIL

Fax: +55 61 3226 7980

Tratamiento: *Vossa Excelencia*

/ Your Excellency/ Excelencia

Y copia a:

Movimiento de los Sin Techo
del centro

Movimento Sem-Teto do

Centro,

Avenida São João, 1495 - 2º

andar, Metrô Santa Cecília

São Paulo, SP,

CEP 01211-000, BRASIL